

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2018, A LAS 12:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Ayuntamiento, de fechas 7 y 13 de marzo de 2018.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

- A)** Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 1676-LXI-2018**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite el **Acuerdo Legislativo Número 1676/LXI y el Decreto Número 26735**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a)** Dictamen de la Comisión de Agua Potable, para que se autorice la integración al “Consejo Directivo de dicho organismo, con derecho a voz y voto, así como la toma de protesta del C. Gustavo Navarro Castellanos (Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública), como vocal dentro del Consejo, esto en virtud de que cumple con los requisitos correspondientes para tal efecto.
- b)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, donde solicita se aprueben las Reglas de Operación del Programa “**Apoyo a los Sectores Productivos (Comercio, Industria y Servicio)**”, que se anexan al presente Dictamen.
- c)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico, para que se autorice erogar la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) como apoyo a la artesana María de la Luz Contreras Rubio, para efecto de cubrir el pago del stand, alimentos y transporte durante su participación en la exposición denominada “El Artesano Corazón de Jalisco 2018”; de conformidad con el dictamen respectivo.
- d)** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice **decretar formalmente la regularización** de la propiedad privada ubicada en la calle **Antonio de Aceves #311**, en la delegación de Capilla de Guadalupe, del Municipio de Tepatlán de

Morelos Jalisco, a favor del **C. ANTONIO GÓMEZ TRUJILLO**, con una superficie de **254.46 m2**, en los términos del presente dictamen.

- e) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice **decretar formalmente la regularización** de la propiedad privada ubicada en la calle **Ramón Corona s/n**, en la Agencia Municipal de Ojo de Agua de Latillas, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. LUIS GÓMEZ LÓPEZ**, con una superficie de **48.47 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.

- f) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice **decretar formalmente la regularización** de la propiedad privada ubicada en la calle **20 de Noviembre #7**, en la Delegación de Mezcala de Los Romero, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor del **C. BAUDELIO PICAZO SISNEROS**, con una superficie de **54.09 m2**, en los términos del presente dictamen.

- g) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice **decretar formalmente la regularización** de la propiedad privada ubicada en la calle **18 de Marzo s/n**, en la Delegación de San José de Gracia, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a favor de la **C. YOLANDA ACEVES ACEVES**, con una superficie de **99.00 m2**, de conformidad con el dictamen respectivo.

- h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice **decretar formalmente la regularización** del asentamiento humano irregular, denominado Fraccionamiento "**Pozo Santo**", ubicado en la Delegación de Capilla de Guadalupe, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con una superficie de **2,758.72 m2**, con una lotificación de 15 predios, de conformidad con el plano que se anexa, tal como se describe en el dictamen anexo.

- i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice **decretar formalmente la regularización** del asentamiento humano irregular, denominado Fraccionamiento "**Colonia La Huerta**", ubicado en la Delegación de Capilla de Guadalupe, del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con una superficie de **14,575.118 m2**, con una lotificación total de 39 predios, de conformidad en los términos del presente dictamen.

- j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Rigoberto Gutiérrez Hernández**, su cónyuge **María Luz Elba Neri Ornelas** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **159.52 m2**, ubicada en la calle **Ayuntamiento #309**, en la cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la celebración del **Convenio para la incorporación a la infraestructura básica existente urbana y fijación de los Créditos Fiscales**, entre el **C. Pedro Moya Plascencia** y la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), en la forma y términos establecidos por esta, respecto de una Propiedad Privada, con una superficie de **300.91 m2**, ubicada en la calle **18 de Marzo #163**, en la delegación de San José de Gracia, en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice con fundamento en los artículos 10, 123 fracción I, 234 y 252 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el predio rústico denominado "AGUA NEGRA", localizado al Sur de Tepatitlán, en los términos establecidos en el dictamen respectivo.
- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice con fundamento en los artículos 10, 123 fracción I, 234 y 252 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el predio rústico denominado "LA PALETA", ubicado por la carretera Tepatitlán-Arandas, al noroeste de la delegación de Capilla de Guadalupe, Jalisco, en donde se pretende construir un fraccionamiento turístico campestre, de conformidad con el dictamen respectivo.
- n) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice con fundamento en los artículos 10, 123 fracción I, 234 y 252 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, en el predio rústico denominado "La Paleta", ubicado por la carretera Tepatitlán-Arandas, al noroeste de la Delegación de Capilla de Guadalupe, Jalisco; en el que se pretende construir un fraccionamiento habitacional, de conformidad con el dictamen respectivo.
- o) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice la escrituración a favor del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco, de 3,557.07 m2 para áreas de Cesión de Vialidades, del Desarrollo Comercial y de Servicios denominado "**Comercial Lagunillas**" correspondiente a la calle Electricistas, de conformidad con el respectivo dictamen.
- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, de \$478'625,283.99 (Cuatrocientos setenta y ocho millones seiscientos veinticinco mil doscientos ochenta y tres pesos 99/100 M.N.) a 482'991,942.26 (Cuatrocientos ochenta y dos millones novecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y dos pesos 26/100 M.N.), tal como se describe en el dictamen anexo.

- q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen los ajustes presupuestales que se especifican en el dictamen respectivo.
- r) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la adquisición de las formas valoradas descritas en el dictamen anexo.
- s) Dictamen de la Comisión de Administración, para que en virtud del aumento y carga de trabajo por la realización de la Feria Tepabril 2018, se autorice efectuar el pago de una compensación única de hasta una quincena como máximo al personal operativo, excluyendo a los Directores, Jefes y Coordinadores, de las Dependencias que se describen en el dictamen respectivo.
- t) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio colegiada con la Comisión de Agua Potable, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández, Salvador Peña Gutiérrez, Lucía Lorena López Villalobos, Fernando Ibarra Reyes en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, así como al C. Francisco Vázquez Zárate Director del Organismo Público Descentralizado denominado "Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán", para que suscriban un Convenio de Autorización Para Ocupar y Aprovechar el Derecho de Vía en la Autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno (Mex-0800), Km. 43+860 con la empresa RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE S.A. B. de C.V. (RCO).

Asimismo se autoricen los demás puntos descritos en el mismo dictamen.

- u) Dictamen de la Comisión de Desarrollo de Urbano y Obras Públicas, para que se autorice facultar a los CC. Héctor Hugo Bravo Hernández y Salvador Peña Gutiérrez, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del Municipio celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra "Construcción de Pavimento de concreto hidráulico en Avenida Puerta Vieja, 2da Etapa, en la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", dentro del Programa FONDEREG 2018 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

Asimismo se autoricen los demás puntos del respectivo dictamen.

VI.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice la integración del C. RAMÓN LÓPEZ MURGUÍA, como REGIDOR del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a partir del día 1° de abril de 2018; con motivo de la licencia que se le ha concedido al C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ, mediante acuerdo 1150-2015/2018.

VII.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice la integración del C. CRISTÓBAL MUÑOZ JIMÉNEZ, como REGIDOR del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a partir del día 1° de abril de 2018; con motivo de la licencia que se le ha concedido al C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ, mediante acuerdo 1151-2015/2018, asimismo, se autorice la toma de protesta de ley.

VIII.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice a la C. LAURA ELIZABETH ARRIAGA ACEVES, como ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a partir del día 1° de abril de 2018; con motivo de la licencia que se le ha concedido al C. VÍCTOR SAMUEL DE LA TORRE HERNÁNDEZ, mediante acuerdo 1152-2015/2018.

IX.- Solicitud de la C. Regidora Araceli Preciado Prado, para que con fundamento en el Artículo 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, se autorice **licencia por tiempo indefinido**, sin goce de sueldo, a partir del 1° de abril de 2018.

X.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice la integración de la C. GRICELDA YADIRA GÓMEZ HERNÁNDEZ, como REGIDORA del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a partir del día 1° de abril de 2018; con motivo de la licencia que se le ha concedido a la C. ARACELI PRECIADO PRADO, asimismo, se autorice la toma de protesta de ley.

XI.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autoriza designar a la C. REGIDORA ROSA ADRIANA REYNOSO VALERA, como Presidenta del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad en lo que establece el Artículo 25, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a partir del día 1° de abril de 2018; con motivo de la licencia que se le ha concedido a la C. ARACELI PRECIADO PRADO, asimismo, se autorice la toma de protesta de ley.

XII.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que se autorice la reasignación de las Comisiones Edilicias a partir del 1° de Abril de 2018, por motivo de la integración de los CC. Regidores Ramón López Murguía, Cristóbal Muñoz Jiménez y Gricelda Yadira Gómez Hernández, de conformidad a lo especificado en el respectivo dictamen.

XIII.- Solicitud del C. Presidente Municipal Héctor Hugo Bravo Hernández, para que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68, primer párrafo, de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se autorice la ausencia del Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal, por un periodo de 3 días inhábiles (29, 30 y 31 de marzo del presente año), para asistir en representación del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al evento denominado "TEPAQUIZA", en la ciudad de Lynwood, California.

Asimismo se autoricen los demás puntos de la solicitud respectiva.

XIV.- VARIOS.